

BUENAS PRÁCTICAS EDUSI "ALCOIDEMÀ" AYUNTAMIENTO DE ALCOY

PLATAFORMA INTEGRAL DE TRAMITACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

La presente Buena Práctica “Plataforma integral de tramitación y administración electrónica” consiste en la implantación de un conjunto de componentes informáticos con el objetivo de disponer de un sistema integral para la gestión administrativa electrónica del Ayuntamiento de Alcoy. Como principales soluciones tecnológicas incluidas destacan el Registro Electrónico, un gestor de expedientes y otro de documentos, así como la creación de una Sede Electrónica para presentar solicitudes en línea.

Una de las principales líneas de la planificación estratégica seguida por el Ayuntamiento de Alcoy es la adopción y oferta de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para simplificar la gestión administrativa, haciendo más eficientes los procesos, reduciendo las cargas administrativas y ofreciendo servicios electrónicos a los ciudadanos y empresas para que puedan realizar mejor sus gestiones.

Esta transformación exigía también emprender nuevas acciones encaminadas a la instauración el expediente electrónico, no solo considerando el soporte, sino también los criterios de racionalización y simplificación que deben aplicarse en los procesos y subprocesos de gestión para producirlos, con el objetivo de hacer al Ayuntamiento una administración más eficaz, eficiente y transparente.

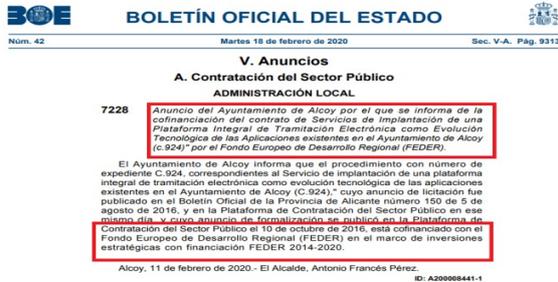
En este contexto surgen operaciones como la presente, incluida en el Objetivo Temático 2 (Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas) de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI-Alcoidemà), con un importe validado de 148.132,68 euros, del cual el 50 % (74.066,34 €) está cofinanciado por el Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional 2014-2020 (FEDER).

La operación tiene un impacto directo en los cerca de 300 trabajadores que conforman el cuerpo administrativo y técnico en la plantilla del Ayuntamiento de Alcoy, así como en su corporación municipal y un impacto general en los cerca de 60.000 habitantes de la ciudad.

Otro indicador que revela el impacto de la actuación es el número de anotaciones por registro realizadas a través de la sede electrónica, que se sitúa ya en casi el 40%. De hecho, en el año 2022, de las 49.827 anotaciones realizadas, 18.929 (37'99% del total) se tramitaron digitalmente.

EL PAPEL DEL FEDER HA SIDO CONVENIENTEMENTE DIFUNDIDO ENTRE LOS BENEFICIARIOS, BENEFICIARIOS POTENCIALES Y EL PÚBLICO EN GENERAL

En primer lugar, se han cumplido las obligaciones mínimas reglamentarias como la placa permanente y la inclusión de la actuación en el portal único, así como en las distintas aplicaciones informáticas adquiridas.



Con publicidad en distintos medios de comunicación (prensa escrita, radio, prensa digital)

Tras la implantación de las medidas y programas incluidos en esta actuación, se llevó a cabo una campaña de publicidad, con *flyers*, mupis e inserciones en medios de comunicación. En esta campaña se remarcaba la conveniencia de poder realizar trámites y acceder a servicios desde cualquier parte y en cualquier momento gracias a la sede electrónica del consistorio, remarcando la procedencia de los fondos europeos que cofinancian el proyecto.



Seu Electrònica
sedeelectronica.alcoi.org
tràmits més fàcils
i des d'on vulgues



Seu Electrònica
sedeelectronica.alcoi.org
tràmits més fàcils
i des d'on vulgues



La Seu electrònica de l'Ajuntament d'Alcoi és el recurs disponible per als ciutadans i les ciutadanes, a través de xarxes de telecomunicacions, mitjançant la qual l'Ajuntament d'Alcoi difon informació i presta serveis.

sedeelectronica.alcoi.org



Esta campaña se ha reforzado en 2023, con inserciones en prensa, radio y medios digitales locales

ADMINISTRACIÓ ELECTRÒNICA
Objectiu Temàtic (OT2): Millorar l'accés, l'ús i la qualitat de les tecnologies de la Informació i la comunicació.

Amb aquest projecte, cofinançat per fons FEDER de la Unió Europea, la ciutadania pot fer més tràmits i comptar amb més serveis a través de la Seu Electrònica. Els treballadors municipals poden gestionar els expedients electrònicament de forma més controlada i transparent, estalviant temps i paper. S'ha implementat la signatura electrònica, atorgant rapidesa i seguretat.

Logos: Unió Europea, Alcoïdemà, Ajuntament d'Alcoi

ADMINISTRACIÓ ELECTRÒNICA
Objectivo Temático (OT2): Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las tecnologías de la Información y la comunicación.

Con este proyecto, cofinanciado por fondos FEDER de la Unión Europea, la ciudadanía puede hacer más trámites y contar con más servicios a través de la Suu Electrónica. Los trabajadores municipales pueden gestionar los expedientes electrónicamente de forma más controlada y transparente, ahorrando tiempo y papel. Se ha implementado la firma electrónica, otorgando rapidez y seguridad.

Logos: Unión Europea, Alcoïdemà, Ayuntamiento d'Alcoi

opinió
 Sábado, 14 de octubre de 2023 13
 14 octubre 2023

A MI MHO HAN DIT
El Día de la Marmota 3.0
 LUIS PEDRO PARRA, DIRECTOR DE EL NOSTRE

El día de la marmota no es un día de fiesta, sino un día de reflexión y de alerta. Es un día en el que se nos recuerda que el mundo que nos rodea está cambiando y que debemos estar preparados para lo que vendrá. En este sentido, el día de la marmota 3.0 nos invita a reflexionar sobre el futuro de nuestra ciudad y sobre el papel que debemos jugar como ciudadanos.

LA PAELLA RUSA DE XAVI CASTELLO
 En la Casa Rusa, una de las catedrales del fútbol, he pasado la tarde como una rusa. En la foto la paella rusa. Paella que destaca, si se quiere, por su forma de servir. En la Casa Rusa se preparan paellas de todo tipo, desde la tradicional paella valenciana hasta la paella rusa, que es una paella que se sirve en un plato que se parece a una paella rusa. La paella rusa es una paella que se sirve en un plato que se parece a una paella rusa. La paella rusa es una paella que se sirve en un plato que se parece a una paella rusa.

ADMINISTRACIÓ ELECTRÒNICA
Objectivo Temático (OT2): Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las tecnologías de la Información y la comunicación.

Con este proyecto, cofinanciado por fondos FEDER de la Unión Europea, la ciudadanía puede hacer más trámites y contar con más servicios a través de la Suu Electrónica. Los trabajadores municipales pueden gestionar los expedientes electrónicamente de forma más controlada y transparente, ahorrando tiempo y papel. Se ha implementado la firma electrónica, otorgando rapidez y seguridad.

Logos: Unió Europea, Alcoïdemà, Ajuntament d'Alcoi

Con vídeos para difundir las mejoras

Se han elaborado vídeos en castellano y valenciano, con subtítulos para publicar en redes sociales del Ayuntamiento de Alcoy en los que se explica las funcionalidades que aportan los programas y entornos informáticos incorporados, al tiempo que se especifican las fuentes de financiación, destacando el apoyo de los fondos FEDER de la Unión Europea. Los vídeos se han publicado y difundido a través de las redes sociales municipales (YouTube, Facebook, Instagram)

Enlace al vídeo en el canal municipal de YouTube

Por eso, en los últimos años ha introducido mejoras, muchas de las cuales han sido financiadas gracias a los Fondos FEDER de la Unión Europea, a través de la EDUSI-Alcoïdemà.

Por eso, en los últimos años ha introducido mejoras, muchas de las cuales han sido financiadas gracias a los Fondos FEDER de la Unión Europea, a través de la EDUSI-Alcoïdemà.

Ahora, la ciudadanía puede hacer más trámites y cuenta con más servicios, a través de la sede electrónica.

UNA MANERA DE HACER EUROPA

A través de notas de prensa y con noticias y reportajes del proyecto y de las obras

Se ha llevado a cabo un exhaustivo seguimiento informativo de la iniciativa: proyecto, aprobación, inicio y ejecución del proyecto, incluyendo en toda esta documentación claras referencias a la financiación europea a través de los Fondos FEDER. De igual modo, las notas se han enviado a todos los medios de comunicación, teniendo una cobertura amplia y variada de los medios locales y, en algunos casos, provinciales y autonómicos.



INICIO CIUDADES INTELIGENTES GOBIERNO / ECONOMÍA MOVILIDAD ENERGÍA MEDIO AMBIENTE >SERVICIO

Inicio - Gobierno / Economía - El municipio alicantino de Alcoy implanta la primera fase de la administración electrónica

El municipio alicantino de Alcoy implanta la primera fase de la administración electrónica

Publicado: 12/03/2020

El Ayuntamiento de Alcoy (Alicante) ha finalizado la primera fase de la implantación de su administración electrónica con una inversión total de 235.000 euros, cofinanciados con fondos Feder.

L'accés electrònic al nostre Ajuntament d'Alcoy amb plenes garanties

La Seu electrònica de l'Ajuntament d'Alcoy és l'espai electrònic disponible per als ciutadans i les ciutadanes, a través de canals de telecomunicacions, mitjançant la qual l'Ajuntament d'Alcoy ofereix informació i presta serveis.

La titularitat de la Seu electrònica comporta la responsabilitat respecte a la integritat, veracitat i actualització de la informació i els serveis per part de l'Ajuntament d'Alcoy.

Interacció del servei

- Informació de la seu
- Serveis personals
- Serveis generals

- Què és la seu electrònica
- Presentació de noves sol·licituds
- Catàleg de tràmits

Ajuda de la seu

- Calendari de dies inhàbils
- Carta de serveis electrònics
- Interrupcions del servei



nota de premsa

Departament de Comunicació
4 DE MARÇ DE 2020

El Ayuntamiento de Alcoy finaliza la implantación de la primera fase de la administración electrónica

El proyecto está cofinanciado con Fondo Feder de la Unión Europea dentro de la estrategia DUSI

El Consistorio alcoyano ha realizado la transición hacia una administración electrónica. La implantación de la primera fase para que los ciudadanos realicen sus trámites de forma online ya está finalizada y ha tenido un coste total de 235.000 euros. El proyecto supone la implantación de un registro electrónico que da la posibilidad a la ciudadanía de tener un catálogo de procedimientos en la sede electrónica para presentar una solicitud online. La solución adquirida de administración electrónica también incluye un gestor de expedientes, un gestor documental y la creación de una sede electrónica. La iniciativa, cofinanciada por Fondos Feder de la Unión Europea, está dentro de la estrategia DUSI (Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado) en su parte de ciudad inteligente.

El objetivo de la implementación de la administración electrónica era, por un lado, ampliar los servicios proporcionados en la sede electrónica del Ayuntamiento e integrarla con los sistemas ya implantados en el Ayuntamiento, el registro electrónico, la notificación electrónica y la carpeta del ciudadano, dotando a los ciudadanos de trámites online.

En la parte de trabajo interno de la administración local, el DEPARTAMENT DE COMUNICACIÓ

comunicacio@alcoy.org 96 553 71 00

Tota la informació generada pel Departament de Comunicació de l'Ajuntament d'Alcoy està sota la

licència: Reconeixement-NoComercial-SenseObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)



www.alcoy.org

Mar. 27 Jun 2023

10:53:20

Aquí Medios de Comunicación

Provincia L'Alacantí L'Alacantí B. València Marina Baixa M. València Vega Baja Villena Otros territoris Agenda

El 40% de entradas por registro en el Ayuntamiento de Alcoy se hacen ya a través de la Sede Electrónica

En este contexto surgen operaciones como la adopción de un sistema integral para la gestión administrativa electrónica del Ayuntamiento de Alcoy. Se trata de una actuación incluida en el Objetivo Temático 2 (Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas) de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI-Alcoydemà), con un importe validado de 148.132,68 euros, del cual el 50 % (74.066,34 €) está cofinanciado por el Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional 2014-2020 (FEDER).

También le puede interesar

L'Alfas inicia las obras de ampliación del skatepark

Celebrado el sorteo de mesas electorales para el 28 de julio

Presentados los actos del Orgullo LGTBIQ+ 2023

Esta actuación ha incluido diversas soluciones tecnológicas, entre las que destaca la creación de una Sede Electrónica, que ha integrado sistemas ya implantados en el consistorio como el registro electrónico, la notificación electrónica y la Carpeta del Ciudadano.

Esto ha contribuido a aumentar progresivamente la tramitación electrónica

LA ACTUACIÓN INCORPORA ELEMENTOS INNOVADORES

Gracias a este proyecto, se han ampliado los servicios proporcionados en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Alcoy, que se ha integrado con los sistemas ya implantados en el consistorio (Registro electrónico, Notificación Electrónica y Carpeta de Ciudadano). Por otra parte, el Ayuntamiento se ha dotado de un componente electrónico que le permite gestionar electrónicamente y de forma integrada todos los procesos de aprobación de propuestas de resolución emitidas desde la gestión de los expedientes.

Asimismo, cuenta con un nuevo sistema para la gestión de servicio de Atención al Ciudadano que facilita el control de atenciones de carácter público y privado y funciona de forma integrada con los sistemas de gestión municipal. La nueva solución permite además configurar los Registros de Habitantes para poder gestionar los mismos de forma independiente o sincronizada a la de la gestión de expedientes autorizantes.

Se incorporó también una solución para la firma desde dispositivos móviles y se llevó a cabo la migración de la solución de padrón de habitantes existente previamente a un entorno web, lo que posibilita ofrecer servicios electrónicos a los ciudadanos en este ámbito de la gestión municipal.

Por último, se actualizó la versión de Oracle instalada en el CPD (Centro de Procesamiento de Datos) municipal (versión 10,g) a la versión 12.1 de Oracle Standard Edition 2, compatible con la versión de “documentum” también disponible.

LOS RESULTADOS OBTENIDOS CON LA MISMA SE ADAPTAN A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS

En general, la actuación ha supuesto una mejora del servicio de atención en el canal telemático, mediante la ampliación de servicios ofrecidos en la Sede Electrónica Municipal. Gracias a este proyecto, la ciudadanía tiene acceso a contenidos informativos y a servicios el registro, la notificación y la consulta electrónica. Por otra parte, en el canal presencial, se ha incorporado un sistema que permite a la Oficina de Atención al ciudadano gestionar las atenciones y realizar el seguimiento de las mismas.

La nueva gestión electrónica ha contribuido a agilizar las resoluciones de los distintos órganos de gobierno del ayuntamiento y la implantación del expediente electrónico interoperable en el Ayuntamiento facilita que todas las unidades administrativas y los diferentes perfiles puedan trabajar con documentos y expedientes electrónicos como soporte habitual de gestión.

Además, gracias a las soluciones de movilidad introducidas, es mucho más fácil, rápido, cómodo y seguro tanto para los responsables políticos como para los técnicos firmar documentos desde dispositivos móviles, consultar el orden del día de las sesiones, consultar las propuestas a debatir, etc.

CONTRIBUYE A LA RESOLUCIÓN DE UN PROBLEMA O DEBILIDAD REGIONAL

Esta nueva plataforma integral de tramitación electrónica ha contribuido a acortar los tiempos de tramitación de los expedientes: eliminar trámites internos innecesarios, eliminar tiempos de espera para la firma de los responsables políticos mediante la implantación de soluciones de movilidad.

Al mismo tiempo, se han reducido los tiempos invertidos en realizar trámites administrativos por parte de los ciudadanos eliminando requerimientos innecesarios, facilitando la reutilización de documentos ya aportados y evitando los desplazamientos habilitando servicios de información y tramitación electrónica desde la Sede de la Corporación.

En tercer lugar, hay un recorte de costes fundamentalmente como consecuencia de la eliminación del papel y progresivamente respecto a los costes asociados a los procesos de notificación tradicionales.

CONSIDERACIÓN DE LOS CRITERIOS HORIZONTALES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN, ASÍ COMO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

En todo momento de la programación, gestión y dirección de esta actuación se han tenido en cuenta los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación, y responsabilidad social. El Ayuntamiento de Alcoy establece y fomenta dichos principios desde el “Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres”.

La posibilidad de utilizar los recursos implementados gracias a esta actuación se extiende a toda la ciudadanía alcoyana usuaria de los servicios públicos municipales, sin distinción de género y sin que quepa discriminación alguna. Aún más si cabe, a través de estas mejoras se facilita el acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación a hombres y mujeres, garantizando la igualdad de oportunidades y contribuyendo, al mismo tiempo, a romper la brecha digital, especialmente con personas de mayor edad.

Por último, en relación a los parámetros de sostenibilidad ambiental, la posibilidad de realizar todos los trámites, firmas, registros y expedientes de forma electrónica, contribuye a la limitación del gasto de papel y por lo tanto, a una reducción de su consumo.

ALTO GRADO DE COBERTURA SOBRE LA POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDO

Gracias a las acciones detalladas en esta Buena Práctica, el Ayuntamiento de Alcoy ha mejorado y ampliado los servicios disponibles a través de la Sede Electrónica, una plataforma disponible para toda la ciudadanía, a través de redes de telecomunicaciones, mediante la cual el Ayuntamiento de Alcoy difunde información y presta diferentes servicios.

Además, la introducción de los expedientes electrónicos y de la firma desde dispositivos móviles ha contribuido a agilizar el trabajo no solo de políticos sino también de todos los funcionarios del Ayuntamiento de Alcoy, contribuyendo de esta manera a mejorar el servicio prestado por la Administración local a la ciudadanía.

SINERGIAS CON OTRAS POLÍTICAS O INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN PÚBLICA

Este proyecto se incluye en la EDUSI-ALCOIDEMÀ bajo el marco del Objetivo Temático (OT) 2: mejorar el acceso, el uso y la calidad de las tecnologías de la información y la comunicación. En este sentido, las acciones y mejoras que comporta entran en consonancia y complementan a la planificación estratégica seguida por el Ayuntamiento de Alcoy para conseguir una ciudad *smart*, cuyo objetivo principal es modernizar los servicios municipales en su transformación digital, buscando resolver de forma eficaz y eficiente las necesidades y deseos de la ciudadanía. Otras actuaciones dentro de este Objetivo Temático de la EDUSI son la instalación de redes y nodos IoT o

la creación de una Plataforma Smart, así como la transformación de dependencias municipales en edificios inteligentes.

Como parte de este proyecto Smart, el Ayuntamiento de Alcoy ha implantado además otros proyectos financiados con fondos europeos, como los destinados a la transformación digital y modernización de las Administraciones de las Entidades Locales. Esta línea cuenta con una subvención de 220.792,87 euros concedida por el Ministerio de Política Territorial en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU para llevar a cabo actuaciones como la implantación de la Tarjeta Ciudadana o para la mejora de la Ciberseguridad en redes y sistemas de información del Ayuntamiento de Alcoy.